



Abierta la convocatoria de subvenciones del Programa Empleaverde

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente destina 7,8 millones de euros para proyectos que fomenten el empleo y la economía medioambientalmente sostenibles

- El objetivo de la convocatoria, que se publica a través de la Fundación Biodiversidad, es crear empleo y apoyar la consolidación y creación de empresas en el ámbito de la economía verde y azul
- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 8 de mayo y los proyectos deben estar dirigidos a desempleados, emprendedores y trabajadores
- El Programa Empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, publicará convocatorias anuales de subvenciones hasta el año 2023

17 de marzo de 2017- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, ha publicado la primera convocatoria anual de subvenciones del Programa Empleaverde, una iniciativa para el impulso y la mejora del empleo, el emprendimiento y el medio ambiente. Para esta convocatoria se van a destinar 7,8 millones de euros a proyectos, que estarán cofinanciados por el Fondo Social Europeo (FSE).

La convocatoria busca dar apoyo a proyectos que impulsen el emprendimiento y la economía verde y azul. Entendiendo economía verde como aquella que contribuye a que afloren nuevos modelos de producción y consumo sostenible, generando a su vez beneficios sociales y ambientales en el territorio y favoreciendo la creación de nuevos puestos de trabajo. La economía azul, tal y como indica la Comisión Europea, reconoce la importancia de los mares y océanos como motores de la economía por su gran potencial para la innovación y el crecimiento.



En los proyectos de emprendimiento en economía azul, Empleazul, se pondrá especial énfasis en aquellas iniciativas que se basen en el potencial que ofrecen los espacios marinos de la Red Natura 2000 para emprender y crear empleo.

La convocatoria está dirigida a entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que tengan sede en España. Estas entidades podrán presentar un proyecto a cada una de las siete líneas de las que consta la convocatoria. El plazo de recepción de propuestas estará abierto hasta el próximo 8 de mayo.

En función de los destinatarios de la convocatoria, que pueden ser personas desempleadas, trabajadores y emprendedores, se han fijado diversos ejes a los que pueden optar los proyectos.

PROYECTOS CON EL FOCO PUESTO EN LA INNOVACIÓN SOCIAL

En el caso de los proyectos que tengan como destinatarios a personas desempleadas el eje de la convocatoria es 'CREA', cuyo objetivo es crear empleo y lograr una cualificación para los desempleados.

Si se trata de proyectos cuyos destinatarios son personas trabajadoras, el eje es MEJORA, cuya finalidad es que los trabajadores mejoren su empleabilidad y obtenga una mejor cualificación.

Por último, si los proyectos que presentan las entidades tienen como destinatarios a emprendedores hay dos ejes bajo los que optar a la subvención: IMPULSA y CONECTA. El objetivo de estas líneas es apoyar la creación de empresas. Si se trata de proyectos del eje CONECTA su fin es poner en contacto a emprendedores españoles con actores europeos del ecosistema del emprendimiento.

Según el eje del que se trate, las acciones que se desarrollarán dentro de los proyectos contemplan cursos de formación, asesoramientos, acompañamientos, estancias formativas y encuentros. En todos los ejes se podrán proponer acciones de innovación social, que ensayan soluciones novedosas e innovadoras para lograr los objetivos perseguidos en cada uno de los ejes y que, además, puedan ser replicables y servir de modelo a otras organizaciones o empresas.



El importe mínimo que se puede solicitar por proyecto es de 100.000 euros y el máximo de 300.000 euros. La cantidad incluye tanto la cofinanciación del FSE como la del beneficiario y de los potenciales colaboradores. La duración máxima de los proyectos será de 12 meses.

Los proyectos deben prestar una especial atención a colectivos prioritarios, como las mujeres, personas mayores de 45 años, jóvenes menores de 35, inmigrantes, personas con discapacidad y quienes residan en áreas protegidas y/o zonas rurales.

Las solicitudes deberán presentarse a través de la web de la Fundación Biodiversidad, www.fundacion-biodiversidad.es y hay un correo electrónico habilitado para resolver las dudas de esta convocatoria: empleaverde@fundacion-biodiversidad.es.

UNA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO Y AL EMPRENDIMIENTO VERDE

Esta es la primera de las convocatorias que, con carácter anual, lanzará el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Programa empleaverde 2017-2023. El Programa de la fundación está cofinanciado por el Programa Operativo Empleo, Formación y Educación (POEFE) del FSE, el instrumento más importante de la UE para fomentar el empleo y la inclusión social.

Desde el año 2001, la Fundación Biodiversidad ha sido órgano gestor de FSE, participando en los Programas Iniciativa Empresarial y Formación Continua (2000-2006) y Adaptabilidad y Empleo (2007-2013). Hasta la fecha, el Programa empleaverde ha cofinanciado 270 proyectos, ha colaborado con 500 organizaciones y ha apoyado a 1.300.000 destinatarios, creando 2.600 empresas y líneas de negocio en sectores económicos vinculados al medio ambiente.

La Fundación Biodiversidad, como Organismo Intermedio del POEFE del FSE 2014-2020, canaliza su actuación a través del Programa empleaverde, que trabaja en el impulso del empleo y el emprendimiento verde y azul, sirviendo de puente entre la política de empleo y la ambiental.